

COFEKA CIA. LTDA.

RUC 0990600147001

Guayaquil Ecuador KL 10.5 Vía a Daule Solar 3 Teléfono 042100465

Guayaquil, 25 de Octubre 2010

Señor
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

EXPEDIENTE No. 25582

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito adjuntar el Contrato e Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2009, de la Compañía COFEKA CIA. LTDA. S.A con RUC No. 0990600147001

El Contrato de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2009 suscrito por el CPA. MARCO A. SURIAGA SANCHEZ AUDITOR EXTERNO RNAE 2-520. Debo mencionar señor Superintendente que la Auditoria Externa del ejercicio económico 2009 fue contratada a destiempo.

- 1.- Informe de Auditoría por el año terminado al 31 de Diciembre de 2009 de la COFEKA CIA.LTDA.
2. – Nombramiento de Gerente debidamente registrado en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.
- 3.- Copia de Cedula de Identidad y certificado de votación del representante legal.

Atentamente,

GERENTE GENERAL
COFEKA CIA. LTDA.

28 OCT 2010

CPA. Marco Antonio Suriaga Sánchez
AUDITOR EXTERNO
RNAE No. 2-520

COFEKA CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

CON LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.



CPA. Marco Antonio Suriaga Sánchez
AUDITOR EXTERNO
RNAE No. 2-520

COFEKA CIA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2009

CONTENIDO

Opinión del auditor independiente

Balance General

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros



OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

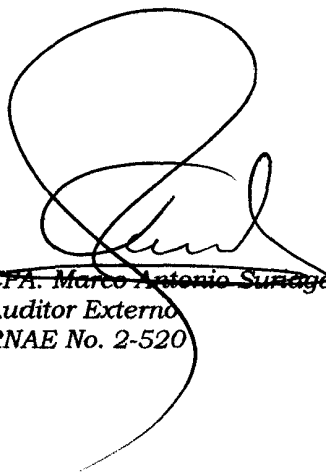
A los Accionistas de:

COFEKA CIA. LTDA.

He auditado el balance general adjunto de COFEKA CIA. LTDA. Al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoria.

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COFEKA CIA. LTDA. Al 31 de Diciembre del 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.



CPA. Marco Antonio Suriaga Sánchez
Auditor Externo
RNAE No. 2-520



COFEKA CIA LTDA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	2009	2008
CAJA		
Fondos no Depositados	0,00	22.339,95
Banco Pacifico	22,04	0,00
Banco Bolivariano	2.241,57	0,00
TOTAL	2.263,61	22.339,95
CUENTAS POR COBRAR		
Clientes	527.361,30	711.834,78
Cías. Relacionadas	0,00	213.368,39
Empleados	0,00	1.732,00
TOTAL	527.361,30	926.935,17
INVENTARIOS		
Cofeka Matriz	1.356.962,36	1.565.248,04
TOTAL	1.356.962,36	1.565.248,04
PAGOS ANTICIPADOS		
Seguro prepagado	1.991,16	
Retención en la Fuente	28.891,83	25.943,42
Antc. Impto. A la Renta	3.989,50	3.178,42
Retención del I.V.A.	1.013,69	2.751,91
Crédito Tributario I.V.A.	3.691,57	11.830,71
TOTAL	39.577,75	43.704,46
ACTIVO FIJO TANGIBLE		
Equipo de Oficina	1.496,81	1.496,81
Instalaciones	134.977,70	134.977,70
Muebles y enseres	8.027,38	8.027,38
Equipos de Computación	8.045,37	8.045,37
Aire Acondicionado	1.704,08	1.704,08
Vehículos	80.573,11	80.573,11
Mejoras Propiedades Arrendadas	2.232,61	2.232,61
Depreciaciones Acumuladas	-91.180,10	-70.429,82
TOTAL	145.876,96	166.627,24
ACTIVO CUENTAS INCOBRABLES		
Cuentas Incobrables	63.016,67	63.016,67
Amortización Cuentas Incobrables	-3.794,17	-3.164,00
TOTAL	59.222,50	59.852,67
ACTIVO DIFERIDO		
Otros gastos diferidos		
Intereses Diferidos	8.581,73	8.581,73
Amortización Intereses Diferidos	-8.581,73	-8.581,73
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	2.131.264,48	2.784.707,53
CUENTAS POR PAGAR		
Proveedores Locales	98.748,79	8.248,57
Turbio S.A.	7.598,00	5.498,00
Proveedores del Exterior	635.036,63	635.036,63

<i>Préstamos Bancarios</i>	270.015,67	573.454,16
<i>Anticipos de Clientes</i>	4.703,64	4.703,64
<i>Latin trading</i>	48.037,04	
TOTAL	1.064.139,77	1.226.941,00
IMPUESTOS POR PAGAR		
<i>Retención Fuente</i>	171,79	366,21
<i>Retención Fuente del IVA</i>	3,42	2,51
<i>IVA por Pagar</i>	5.483,51	14.470,65
<i>25% Impto. A la Renta</i>	0,00	794,94
TOTAL	5.658,72	15.634,31
SOBREGIRO OCASIONAL		
<i>Banco Pacifico</i>	0,00	3.408,47
<i>Banco Bolivariano</i>	0,00	96.177,81
	0,00	99.586,28
PROVISIONES ACUM. POR PAGAR		
<i>IESS</i>	476,96	725,72
<i>Beneficios Sociales</i>	2.570,85	7.492,12
<i>15% Trabajadores</i>	827,82	163,37
<i>Sueldo de Trabajadores por Pagar</i>	0,00	750,71
TOTAL	3.875,63	9.131,92
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.073.674,12	1.351.293,51
PASIVO A LARGO PLAZO		
DOCUMENTOS POR PAGAR A L/P		
<i>Accionistas</i>	237.938,67	483.968,63
<i>Bargen Buster</i>		6.250,00
<i>Antonio Barcelona</i>		14.850,00
<i>Lal Ludhani</i>	106.135,35	125.000,00
<i>Cofeka Internacional</i>	551.802,26	551.802,26
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	895.876,28	1.181.870,89
TOTAL PASIVO	1.969.550,40	2.533.164,40
CAPITAL SOCIAL		
ACCIONISTAS	5.000,00	5.000,00
RESERVAS DEL CAPITAL		
<i>Reservas Legales</i>	9.441,05	9.441,05
<i>Reservas Legales 2008</i>	13,08	13,08
<i>Reservas del Capital</i>	42.890,87	42.890,87
RESULTADOS ACUMULADOS		
<i>Util/Perd. Ejercicios Anteriores</i>	131.563,43	131.563,43
<i>Utilidad Año 2005-06-07</i>	62.634,70	62.516,96
<i>Resultado del Ejercicio</i>	-89.829,05	117,74
TOTAL PATRIMONIO	161.714,08	251.543,13
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2.131.264,48	2.784.707,53

COFEKA CIA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

INGRESOS NETOS

Ventas	341.973,01
OTROS INGRESOS	24.456,00
TOTAL INGRESOS NETOS	366.429,01
COSTO DE VENTAS	
Inventario inicial	1.565.248,04
Inventario Final	-1.356.962,36
TOTAL COSTO DE VENTAS	208.285,68
UTILIDAD BRUTA	158.143,33

EGRESOS

GASTOS OPERACIONALES

GASTOS DE ADMINISTRACION

Sueldos, Salarios	26.011,23
I.E.C.E. Y Secap	269,94
Aporte Patronal	3.010,77
Beneficios Sociales	7.182,57
Depreciaciones	20.468,28
Telecomunicaciones	6.625,53
Servicios Básicos	3.443,61
Imptos. suscripciones y Contribuciones	2.412,45
Honorarios Profesionales	7.070,74
Intereses y multas	1.409,96
Seguros	5.895,23
Repuestos y materiales	501,79
Útiles de oficina	4.514,25
Mantenimiento y Reparaciones	1.266,45
Repuesto de Vehículo	158,01
Bonificación por Desahucio	275,00
Publicidad	1.016,40
Servicios prestados	104.712,00
Cuentas Incobrables	630,17
Combustibles y Lubricantes	301,64
Otros gastos	2.425,69
TOTAL GTOS. DE ADMINISTRACION	199.601,71

GASTOS DE VENTAS

Gastos de viaje	604,46
Transporte	56,20
TOTAL GASTOS DE VENTAS	660,66

CPA. Marco Antonio Suriaga Sánchez
AUDITOR EXTERNO
RNAE No. 2-520

FINANCIEROS Y OPERATIVOS

<i>Gastos Bancarios</i>	3.273,81
<i>Interés y Comisiones</i>	44.148,03
<i>Gastos no Operacionales</i>	288,17
TOTAL GASTOS FIN. Y OPERATIV.	47.710,01

TOTAL GASTOS	247.972,38
---------------------	-------------------

PERDIDA EN OPERACIÓN	-89.829,05
-----------------------------	-------------------

OTROS INGRESOS

<i>Ingreso por siniestro</i>	
PERDIDA DEL EJERCICIO	-89.829,05



COFEKA CIA. LTDA

ESTADO DE EVOLUCION EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre del 2009

(Expresado en dólares)

	Capital	Reserva de	Utilidad No	Utilidad año	Resultado del	
	Social	Capital	Distrb. Ej.Ant	año 2005- 06-07	Present Ejerc.	TOTAL
<i>Saldos Al 31 de Dic.del 2008</i>	5.000,00	52.345,00	131.563,43	62.516,96	117,74	251.543,13
<i>Movimientos en cuentas Patrimon.</i>	0,00	0,00	0,00	117,74	-117,74	0,00
<i>Resultado del Presente Ejercicio</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	-89.829,05	-89.829,05
<i>Saldos Al 31 de Dic. del 2009</i>	5.000,00	52.345,00	131.563,43	62.634,70	-89.829,05	161.714,08

COFEKA CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Flujo de efectivo en las actividades de operación

Pérdida Neta del periodo -89.829,05

(+) Ajustes para conciliar la Utilidad Neta

Depreciaciones del periodo 20.750,28

Amortizaciones del periodo 630,17

Variaciones en el Activo

Disminución en Cuentas por Cobrar 399.573,87

Disminución en Inventarios 208.285,68

Disminución en Otros Pagos Anticipados 4.126,71

Variaciones en el Pasivo

Disminución en Cuentas por Pagar -162.801,23

Disminución en Impuestos por Pagar -9.975,59

Aumento en Provisiones por Pagar -5.256,29

Efectivo Neto (usado) provisto en Actividades de Operación 365.504,55

Flujo de efectivo en las actividades de Inversión

Aumento por adquisición de Activos Fijos -

Disminución por Venta Neta de Activos Fijos -

Venta de Acciones y Participaciones -

Efectivo Neto (usado) provisto en Actividades de Inversión -

Flujo de efectivo en las actividades de Financiamiento

Aumento en Obligaciones Bancarias -99.586,28

Aumento en Pasivo a largo plazo -285.994,61

Efectivo Neto (usado) provisto en Actividades de Financiamiento -385.580,89

Aumento / Disminución neta de efectivo -20.076,34

(+) Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes 22.339,95

Saldo Final de Efectivo y Equivalentes 2.263,61



COFEKA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares de E.U.A.)

1.- RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS

La Compañía **COFEKA CIA. LTDA.** Se constituyó en Guayaquil- Ecuador, el 04 de octubre de 1982 e inscrita el 04 de octubre de 1982 en el Registro Mercantil, siendo su objetivo principal, la Importación, distribución y venta al por mayor de artículos eléctricos en general, y afines, y a la fabricación de los mismos. En la actualidad se dedica a la venta al por mayor de artículos de ferretería, materiales, eléctricos, herramientas, sanitarios y accesorios de baño, preferentemente de lujo. Realizando para este efecto compras dentro y fuera del País.

Base de Presentación de los Estados Financieros: Los Estados Financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), los cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados el las circunstancias.

Inventarios: Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden el valor de mercado.

Propiedad, Planta y Equipos: Los Activos Fijos se encuentran registrados al costo de adquisición.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares de E.U.A.)

El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

La depreciación ha sido calculada usando el método de la línea recta de acuerdo con los siguientes porcentajes:

2 - CAJA - BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2009, representa valores en efectivo en Caja y depósitos en cuentas corrientes en bancos locales el siguiente detalle:

CAJA-BANCOS

Fondos no Depositados	0,00	22.339,95
Banco Pacifico	22,04	0,00
Banco Bolivariano	2.241,57	0,00
TOTAL	2.263,61	22.339,95

3 - CUENTAS POR COBRAR.-

Al 31 de Diciembre del 2009, el saldo de la cuenta por cobrar es el siguiente:

CUENTAS POR COBRAR

Clientes	527.361,30	711.834,78
Cías. Relacionadas	0,00	213.368,39
Empleados	0,00	1.732,00
TOTAL	527.361,30	926.935,17

4 - INVENTARIOS-

Al 31 de Diciembre del 2009, el saldo de la cuenta Inventarios es el siguiente:

INVENTARIOS

Cofeka Matriz	1.356.962,36	1.565.248,04
TOTAL	1.356.962,36	1.565.248,04



8.- ACTIVO DIFERIDO.-

Al 31 de Diciembre del 2009, el saldo del Activo Diferido es el siguiente:

ACTIVO DIFERIDO

Otros gastos diferidos

Intereses Diferidos 8.581,73 8.581,73

Amortización Intereses Diferidos -8.581,73 -8.581,73

TOTAL ACTIVO DIFERIDO 0,00 0,00

9.- CUENTAS POR PAGAR.-

Al 31 de Diciembre del 2009, el saldo es el siguiente:

CUENTAS POR PAGAR

Proveedores Locales 98.748,79 8.248,57

Tubrio S.A. 7.598,00 5.498,00

Proveedores del Exterior 635.036,63 635.036,63

Prestamos Bancarios 270.015,67 573.454,16

Anticipos de Clientes 4.703,64 4.703,64

Latin trading 48.037,04 0,00

TOTAL 1.064.139,77 1.226.941,00

10.- IMPUESTOS POR PAGAR.-

Al 31 de Diciembre del 2009, el saldo de esta cuenta es el siguiente:

IMPUESTOS POR PAGAR

Retención Fuente 171,79 366,21

Retención Fuente del IVA 3,42 2,51

IVA por Pagar 5.483,51 14.470,65

25% Impto. A la Renta 0,00 794,94

TOTAL 5.658,72 15.634,31

11.- OBLIGACIONES BANCARIAS.-

Al 31 de Diciembre del 2009, el saldo de la cuenta es el siguiente:

SOBREGIRO OCASIONAL

Banco Pacifico	0,00	3.408,47
Banco Bolivariano	0,00	96.177,81
	<u>0,00</u>	<u>99.586,28</u>

12.- PROVISIONES ACUMULADAS POR PAGAR.-

Al 31 de Diciembre de 2009, el saldo de la cuenta es el siguiente:

PROVISIONES ACUM. POR PAGAR

IESS	476,96	725,72
Beneficios Sociales	2.570,85	7.492,12
15% Trabajadores	827,82	163,37
Sueldo de Trabajadores por Pagar	0,00	750,71
TOTAL	<u>3.875,63</u>	<u>9.131,92</u>

13.- PASIVO A LARGO PLAZO.-

Al 31 de Diciembre de 2009, el saldo de la cuenta es el siguiente:

PASIVO A LARGO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR A L/P

Accionistas	237.938,67	483.968,63
Bargen Buster		6.250,00
Antonio Barcelona		14.850,00
Lal Ludhani	106.135,35	125.000,00
Cofeka Internacional	551.802,26	551.802,26
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	<u>895.876,28</u>	<u>1.181.870,89</u>



CAPITAL SOCIAL

Está representado por 5.000 acciones a un valor nominal unitario US \$ 1,00 de Capital Suscrito, al 31 de Diciembre del 2009 es de US\$ 5.000,00.

RESERVA LEGAL

La ley de Compañías vigente, dispone que se transfiera a Reserva Legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

RESERVA FACULTATIVA

La ley de compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

La reserva facultativa representa utilidades retenidas a disposición de los accionistas

RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)

*Al 31 de Diciembre del 2009, la Compañía obtuvo una Perdida de **USD \$ -89.829,05***

ADAPTACION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No 348 se publico la siguiente resolución No 06.Q.ICI - 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las "NIIF S" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución No 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 0, 5 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del 1 de Enero del 2008.

SITUACION FISCAL

A la fecha de emisión de los Estados Financieros y presentación del Informe de Auditoría Externa (OCTUBRE 2010), las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias. Los años 2006 al 2009 inclusive, se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado Diciembre 31	Variación porcentual
2000	91.00
2001	22.40
2002	9.36
2003	6.07
2004	1.96
2005	4.36
2006	3.30
2007	3.32
2008	8.28
2009	6.26

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2009 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (OCTUBRE 2010), no se conoce la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros, o que pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Conste por el presente instrumento el contrato en las cláusulas siguientes:

PRIMERA. Contratantes. Celebran el presente contrato:

- a. Por una parte, COFEKA CIA LTDA. Representada por su Gerente General Señor KAMAL KHAMASHTA ZEIDAN, a quien en adelante podrá designárselo como la compañía;
- b. Por otra parte el CPA Marco Antonio Suriaga Sánchez, a quien en adelante podrá designárselo como El Auditor.

SEGUNDA. Relación Profesional

Las partes indican que el presente contrato es de orden profesional y no existe relación de dependencia entre personal de El Auditor y la Compañía.

TERCERA. Materia del Contrato

Suscribe el contrato con el CPA Marco Antonio Suriaga Sánchez., para que ésta le preste los servicios de Auditoría a aquella, y El Auditor acepta prestar tales servicios, todo de conformidad con las siguientes estipulaciones:

1. Efectuar la auditoría de los estados financieros en U.S. dólares correspondientes al ejercicio económico que termina el 31 de Diciembre del 2009, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría - NEA. Dicho examen tendrá por objeto expresar una opinión profesional (abstención o negación de ella si fuere el caso) sobre si los referidos estados financieros balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo, las notas a los estados financieros que se consideren necesarias, presentan razonablemente, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC para indicar la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
2. La auditoría de los estados financieros de la compañía será efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría - NEA, las que incluyen pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Una auditoría es diseñada para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo; sin embargo, un examen de estados financieros efectuado bajo normas de auditoría generalmente aceptadas no necesariamente puede llegar a revelar todas las irregularidades y fraudes que puedan existir.

3. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía la cual también es responsable de mantener la estructura de control interno eficaz, de la

contabilización apropiada de las transacciones en los registros contables, de la salvaguardia de los activos, y presentación razonable de los estados financieros.

Consecuentemente, debido a la naturaleza de las pruebas y otras limitaciones inherentes de una auditoría, además de las limitaciones inherentes del sistema contable y control interno, existe un riesgo inevitable de que aún errores materiales puedan no ser detectados.

En consecuencia, El Auditor no es responsable de perjuicios originados por actos fraudulentos, manifestaciones falsas o incumplimiento intencional por parte de los Administradores, Directores, Funcionarios y Empleados de la compañía.

El Auditor considerará, solamente para fines de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría, la estructura del control interno de la compañía sobre la información financiera. Esta consideración no será suficiente para permitir al Auditor emitir una opinión separada sobre la eficacia de la estructura de control interno sugerencias importantes que identifiquen en el curso de los procedimientos de auditoría en estas áreas.

4. Como lo exigen las Normas Ecuatorianas de Auditoría NEA, El Auditor llevará a cabo indagaciones específicas con la Administración de la compañía sobre las representaciones en los estados financieros y la eficacia de la estructura de control interno sobre la información financiera. Las Normas Ecuatorianas de Auditoría también requieren que El auditor obtenga una Carta de Representación de los funcionarios integrantes de la Administración de la compañía sobre tales asuntos. Las respuestas a las indagaciones, las representaciones escritas, y los resultados de las pruebas de auditoría constituyen las evidencias sobre la cual El Auditor confiará al expresar una opinión sobre los estados financieros. El Auditor espera que la Administración de la compañía le suministre la información completa, precisa y oportuna y su omisión puede ser causa de demoras en el informe de auditoría, modificación de los procedimientos o aún la terminación de este compromiso.
5. El Auditor entregará a la compañía cartas de requerimientos de información para que sea preparada y entregada por el Departamento de Contabilidad de la compañía, a los Auditores. Esta carta también incluirá lista de cédulas, análisis de cuentas y otra información, ayuda que El Auditor considera apropiada para la realización de la auditoría. Será responsabilidad de la Administración de la compañía asegurar que El Auditor obtenga la colaboración completa y oportuna del Departamento de Contabilidad y otros Departamentos de la Compañía para la preparación de la información requerida.
6. La auditoría que realiza El Auditor comprenderá además:
 - La revisión del cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como sujeto pasivo de obligaciones tributarias.
 - El seguimiento a las observaciones hecha por la auditoría externa, en el Informe Confidencial para la Administración o Carta de Gerencia, de años anteriores.
7. Como resultado del trabajo contratado El Auditor emitirá lo siguiente:
 - Informe en idioma español con la opinión de los auditores sobre los estados financieros básicos de la compañía expresados en U.S. dólares.
 - Informe de cumplimiento tributario de obligaciones de la compañía requerido por la Ley de Régimen Tributario Interno, vigente

CUARTA. Obligaciones de la Compañía

COFEKA S.A. se compromete a entregar con la debida oportunidad todos los análisis e información que El Auditor solicite por escrito en cartas de requerimientos.

La compañía se compromete así mismo a elaborar toda la información necesaria para efectuar las revelaciones requeridas en Notas a los Estados Financieros, tal como lo requiere la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 1.- Y se sujetara a la transición de las NIIF si fuera del caso.

Para la ejecución del trabajo por parte de El Auditor, la Compañía deberá entregar mediante comunicación escrita los Estados Financieros definitivos, anexos y análisis.

Para mejor cumplimiento de El Auditor contratado, se ha previsto una amplia colaboración del Departamento de Contabilidad y de los Ejecutivos de "La Compañía" para con "El Auditor". La oportunidad y forma de esta cooperación será coordinada entre los representantes de La Compañía y de El Auditor durante el transcurso del trabajo de Auditoría. Toda la información solicitada por El Auditor para llevar a cabo su tarea, deberá ser proporcionada en forma oportuna.

QUINTA. Plazos de Entrega de Informes

Los informes relativos a los estados financieros de la compañía, de acuerdo con el Art. 8 de la Resolución No. 96.1.4.1.003 de la Superintendencia de Compañías deberán ser entregados máximo hasta el 30 de Abril de cada año, y el informe de cumplimiento tributario con la Ley de Régimen Tributario Interno, vigente, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la antes mencionada Ley, será entregado hasta el 30 de Mayo de cada año.

La compañía auditada se compromete a preparar los catorces (14) anexos que incluye veinte y cuatro (24) cuadros del informe de cumplimiento tributario de acuerdo con el instructivo y formato indicado en la pagina web del Servicio de Rentas Internas estos anexos y cuadros serán proporcionado por la Compañía al Auditor Externo CPA Marco Antonio Suriaga Sánchez, hasta el 15 de Abril del año 2010, para revisar, auditar y remitirla al Servicio de Rentas Internas – SRI hasta el 30 de Mayo del 2010.

Si la compañía auditada no proporciona los anexos y cuadros de forma completa hasta el 15 de abril del año 2010, asumirá las multas que para el caso establezca el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías impuestas por la presentación tardía de los Informes. La presente Auditoría es contratada a destiempo.

La presente Auditoría será ejecutada en un plazo de 30 días según la información entregada por la Compañía. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración y que los mismos estén libres de errores, el Auditor es contratado para dar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en su conjunto.

SEXTA. Enfoque y Plan de Auditoría

Se deja constancia que el Anexo No. 1 Enfoque y Plan de Auditoría forma parte integrante del presente contrato.

SEPTIMA. Confidencialidad

El Auditor confirma que de acuerdo con el Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano y por el cumplimiento de las Normas Internacionales de las que esta comprendida, se obliga a mantener confidencialidad sobre toda información proporcionada por la compañía.

OCTAVA. Honorarios para la Auditoría

Los honorarios por los servicios de auditoría objeto de este contrato, se establecen en U.S.\$ OCHOCIENTOS 00/100 (U.S.800.00 dólares) netos, que serán pagaderos desde la aprobación de este contrato.

NOVENA. Forma de pago

La forma de pago de los honorarios establecida en la cláusula anterior, así:

	<u>U.S.\$</u>
50% de anticipo	400,00
El saldo a la entrega del Informe de la Superintendencia de Cias.	<u>400,00</u>
TOTAL	800.00 =====

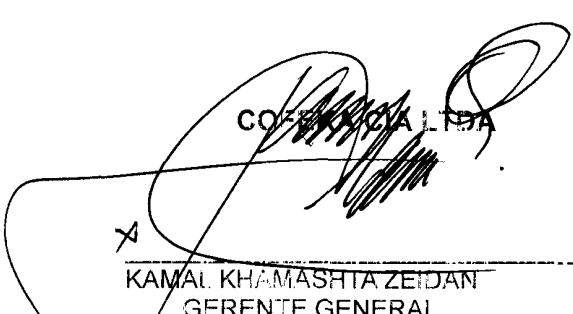
DECIMA. Plazo de Duración del Contrato

El presente contrato considerando la naturaleza de las labores a realizarse está sujeto a los plazos contemplados en las Resoluciones No. 96.1.4.1.003 y No. 96.1.4.1.005 de la Superintendencia de Compañías y durará desde la fecha de su celebración, hasta el 30 de Octubre del 2010, tiempo dentro del cual El Auditor realizará y terminará las labores contratadas.

DECIMA. Domicilio, Jurisdicción y Competencia

Las partes contratantes señalan como domicilio la ciudad de Guayaquil - Ecuador y se someten de modo expreso a la jurisdicción y competencia de Jueces y Tribunales de la Provincia del Guayas y a resolver cualquier divergencia sobre la interpretación, aplicación o ejecución del presente contrato por la vía verbal sumaria.

Para constancia de todo lo cual se firma el presente contrato en dos ejemplares, en Guayaquil, al 15 de Octubre de 2010.


COSESA CIA LTDA

KAMAL KHAMASHTA ZEIDAN
GERENTE GENERAL


AUDITOR EXTERNO

CPA MARCO SURIAGA SANCHEZ
RNAE No. 2-520

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990600147001
RAZON SOCIAL: COFEKA C LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL (AGENTE DE REPRESENTACION): KHAMARI, LA ZEDIAN KAMAI, JADALLAH

CONTADOR: TIBAY MIGUEL RAFAEL

FECH. INICIO ACTIV. ECON. 04/03/2006

FECH. CONSTITUCION

04/03/2006

FECH. INSCRIPCION: 20/03/2006

FECHA DE AUTORIZACION:

15/12/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRONICO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAS. Parroquia: TARDU. N° de Edif. 7 MEDIO Camino VIA ADALDE. Pertenencia: GUAYAS. RUTAS A PLASTICOS DEL TIPO: Fax: 042104405 - Telefono Trabajo: 042104400 - Telefono Trabajo: 042104402 - Telefono Trabajo: 042104406

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA

* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACION MENSUAL DE IVA

* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS AUTOMOTORIZADOS

FECH. ESTABLECIMIENTO: REGISTRADOS: 04/03/2006

ABIERTOS:

JURISDICCION: GUAYAS

CERRADOS: 3

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]

SERVICIO DE CUENTAS INTERNAS

Usuario: AFM0160806

Lugar de emisión: GUAYAS, AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/10/2008

Página 1 de 1

Andrés Fabrício Montaña Carbonada
DIRECTOR DEL REGISTRO
Calle de la Libertad, 1000
GUAYAS, GUAYAS

Guayaquil, 25 de Noviembre del 2009

Señor
Kamal Khamashta Zeidan
Ciudad.

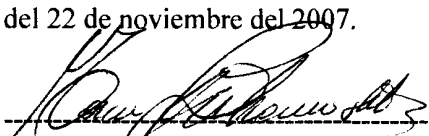
REF. 33290-N-02

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de socios de la compañía en sesión celebrada el día de hoy **COFEKA CIA LTDA** resolvió reelegirlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE** de la misma, por el periodo de DOS AÑOS con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía, entre las que constan ejercer individualmente el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

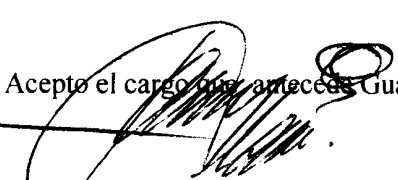
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Publico Vigésimo del cantón Guayaquil, Abg. Juan Antonio Haz Quevedo, el 20 de Mayo de 1982, rectificada ante el mismo notario el 11 de agosto de 1982, la misma que ha sido inscrita en Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de octubre del mismo año.

Su anterior nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil del 22 de noviembre del 2007.



Marcia Guadalupe Barcelona Flores de Khamashta
PRESIDENTA DE LA SESION

Acepto el cargo por antececos Guayaquil 25 de noviembre del 2009



Kamal Khamashta Zeidan
NACIONALIDAD ECUATORIANA

